

"TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA."

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce (12) días del mes de marzo del 2012, a las 17h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje los Cactus # 100 y Av. 10 de Agosto, PB, se hacen presentes sus únicos Socios para celebrar la presente Junta General Extraordinaria, a la que han sido citados por los personeros de la Compañía, socios que según el Libro de Participaciones y Socios que se consulta son en su orden:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	# DE PARTICIPACIONES
Ena María Castillo Román	USD \$ 400.00	USD \$ 400.00	40
Luis Fernando Villa Castaño	USD \$ 200.00	USD \$ 200.00	20
Juan Carlos Villa Castaño	USD \$ 200.00	USD \$ 200.00	20
Andrés Guillermo Villa Castaño	USD \$ 200.00	USD \$ 200.00	20
TOTAL: 4 Socios	USD \$ 1000.00	USD \$ 1000.00	100

No asiste ningún Interventor-Comisario porque tal funcionario no ha sido designado aún, en razón del limitado tamaño de la Empresa y de la participación directa que en su conducción tienen los socios.

La Junta por unanimidad designa al Socio Sr. Luis Fernando Villa Castaño para que desempeñe las funciones de Secretario Ad-Hoc en la presente Sesión. El señor Luis Fernando Villa Castaño, agradece la designación y promete su fiel y legal desempeño, por lo que entra de inmediato al ejercicio de su cometido.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las participaciones y socios presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las participaciones o el capital social de la Compañía y sus consiguientes votos, esto es las 100 participaciones, de diez dólares cada una, o los USD\$ 1.000,00 que integran el capital y consiguientes, 100 votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la certificación referida, la Junta se declara instalada legalmente desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular la Sra. Ena María Castillo Román, y actuando en la Secretaría el infrascrito Secretario que certifica.

Acto seguido, se da lectura a la convocatoria cursada con anticipación para ésta reunión, la misma que ha sido aceptada por los socios y es del siguiente tenor: "CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley y a nuestro Estatuto Social, llamo y CONVOCO a los señores socios de "TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el próximo día 12 de marzo del año en curso, a las 17 horas (5 p.m.) en la sede social ubicada en el Pasaje Cactus # 100 y Av. 10 de Agosto, PB, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos: a) Informe de Gerencia sobre el año 2011 b) Conocimiento de los balances por el año 2011 c) Destino de los beneficios alcanzados (si es del caso). - Se pide puntual asistencia. - Quito, 1 de Marzo del 2012.- CONVOCO Y CONFIRMO MI ASISTENCIA f.) Juan Carlos Villa Castaño, Gerente General.- POR CONVOCADOS Y CONFIRMAMOS ASISTENCIA: f) Sr. Andrés Guillermo Villa Castaño, Socio; f) Sra. Ena María Castillo Román, Socia; y, F) Sr. Luis Fernando Villa Castaño, Socio".

Por contarse con la asistencia de la totalidad del capital y de sus socios y consiguientes votos, la Junta por unanimidad confirma la decisión de celebrarla legalmente con el temario indicado; y para mayor firmeza y efectividad decide por votación unánime dar a la reunión el carácter de Junta Universal; por darse los presupuestos previstos en la Ley de Compañías. En confirmación se ordena el archivo de la Convocatoria en el expediente de esta Acta.

Se pone a consideración de la junta el primer punto de la Agenda: se concede la palabra al señor Gerente General, quien a nombre de la Administración de la Compañía, procede a dar lectura a su informe de labores correspondientes al ejercicio del año 2011, en donde brevemente explica 1) Los aspectos generales del país en el año 2011, y 2) expone la situación de la empresa y su resultado económico. El señor Gerente General expone los esfuerzos y el trabajo que se han realizado a lo largo del año, explica los resultados y las razones de los mismos.

Se procede a la lectura a los Balances y cuenta de resultados presentados por la Gerencia y que han sido entregados en copias a los señores socios para su revisión, junto con los Registros Contables en fechas anteriores.

La Presidencia pone a consideración los Informes rendidos y los Balances que han sido leídos. La Junta General, después de corta deliberación decide: 1) aprobar el Informe del señor Gerente General, reconociendo el empeño con el que ha ejercido su función; 2) aprobar los balances presentados, estimándolos que son el fiel reflejo de la Contabilidad que está llevada en forma confiable y razonable, según los cánones de la técnica contable y principios de general aceptación.

Se entiende las causas de tener una PERDIDA en el ejercicio del 2011 de USD\$ 746.66, puesto que las adecuaciones en infraestructura civil, permitirán un mejor servicio en el futuro.

Por moción de la Presidencia la Junta decide abstenerse de nombrar Comisario para el 2012 por las razones indicadas anteriormente y porque los socios intervienen más de cerca en la actividad de la Empresa.

La Presidencia declara conocidos y resueltos todos los puntos del temario, y concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la que una vez concluida se lee por Secretaría y es puesta a consideración, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión siendo las 19 horas 40 minutos, firmando para constancia y fe de lo resuelto, todos los asistentes en unión del infrascrito secretario Ad-Hoc que certifica.


Sra. Ena María Castillo Román
Presidenta - socia


Sr. Juan Carlos Villa Castaño
Gerente General - socio


Sr. Andrés Guillermo Villa Castaño
socio


Sr. Luis Fernando Villa Castaño
Secretario Ad-Hoc - socio